



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de Febrero de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2109 "TECNOMATEMÁTICA: AULA EXTENDIDA", bajo la dirección de la Prof. María de las Mercedes Moya, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 655/14, la directora solicita la baja del Sr. Marcos Chañi del proyecto N° 2109, bajo su dirección.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria del día 26 de Noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja al Sr. Marcos Darío Chañi (DNI: 34183936) como colaborador alumno del Proyecto N° 2227, bajo la dirección de la Prof. María de las Mercedes Moya, a partir del 15 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Sr. Marcos Darío Chañi, a la Prof. María de las Mercedes Moya y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 014/2015-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa